



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA JOSÉ
ALBERTO GIRÓN ROJAS RADICACIÓN No.2021-00289-00.-**

Se agrega al proceso la nota informativa y el certificado de libertad y tradición del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.350-210452, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, en el cual se inscribió la medida cautelar.

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado por Bancolombia, en oficio del 10 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b391fd48b48b4fbd5560e0dbf6db3cc0bbe46f3b1e38365120c9b1cd6415cd7**

Documento generado en 11/03/2022 06:50:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>